

La presa El Zapotillo en Jalisco: el agua como factor de conflicto y paz a través de las necesidades humanas

The El Zapotillo dam in Jalisco: water as a factor of conflict and peace through human needs

 Giovana Patricia Ríos Godínez*,  Mario Edgar López Ramírez**,  María Isabel Quinn Cervantes***

Resumen

Artículo recibido: 25-10-24
Artículo aprobado: 18-11-24

Palabras clave:

paz, conflicto, presa El Zapotillo, Temaca, necesidades humanas.

Keywords:

peace, conflict, El Zapotillo dam, Temaca, human needs.

Cómo citar este artículo

Ríos Godínez, G. P., López Ramírez, M. E. y Quinn Cervantes, M. I. (2024). La presa El Zapotillo en Jalisco: el agua como factor de conflicto y paz a través de las necesidades humanas. *Entretextos*, 16(40), 1-21. <https://doi.org/10.59057/iberoleon.20075316.202440753>.

La defensa del agua y del territorio llevado a cabo por las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en el marco de la construcción de la presa El Zapotillo resulta un estudio de caso relevante desde una perspectiva que articula el desarrollo a escala humana y vincula el abordaje de las necesidades como factor clave de los conflictos y procesos sociales hacia la construcción de la paz. El movimiento comenzó como un ejercicio de resistencia ante la inundación de sus pueblos por una mega obra destinada a llevar agua a las ciudades de Guadalajara, León y los Altos de Jalisco; después se convirtió en un movimiento socioambiental que incorporó narrativas sobre los “ríos para la vida”. Este documento utiliza una metodología basada en el estudio de cuatro secciones desde las necesidades existenciales que incluyen acciones de resistencia de la población y transformaciones hacia procesos de negociación pacífica y se colocan conclusiones referidas a la necesidad de implementar las acciones del plan de justicia producto de la transformación del conflicto.

* Profesora investigadora y coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos y Paz del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Autora para correspondencia. Correo electrónico: giovanarios@iteso.mx.

** Profesor investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Correo electrónico: mariol@iteso.mx.

*** Coordinadora de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura. Correo electrónico: maria.quinn@iteso.mx.

Abstract

The defense of water and territory carried out by the communities of Temacapulín, Acasico, and Palmarejo in the context of the construction of the El Zapotillo dam is a relevant case study from a perspective that articulates development on a human scale and links the approach to conflicts and needs as a critical factor in social processes towards peacebuilding. The movement began as an exercise in resistance to the flooding of their towns by a mega project intended to bring water to the cities of Guadalajara, León, and the Altos de Jalisco and later became a socio-environmental movement that incorporated narratives about “rivers for life.” This document uses a methodology based on the study of four sections from the existential needs that include actions of resistance of the population and transformations towards peaceful negotiation processes and concludes with the need to implement the actions of the justice plan resulting from the transformation of the conflict.

Introducción

El caso de la defensa del agua y la resistencia territorial de tres pequeñas comunidades (Temacapulín, Acasico y Palmarejo, ubicadas en los Altos Norte de Jalisco, México) es un suceso emblemático de transformación del conflicto y de la tendencia a utilizar el agua como factor de paz. Se trata de un evento donde las comunidades hicieron frente a su posible desplazamiento por la construcción del megaproyecto hidráulico de presa y acueducto El Zapotillo (actualmente en construcción sobre el cauce del Río Verde) para dotar de agua a la ciudad de León, Guanajuato (por medio de un trasvase entre cuencas) y también abastecer a Guadalajara, Jalisco (a través de un acueducto).

Al iniciar la administración del gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (2018–2024), la atención al conflicto derivó en un acuerdo que modificó el diseño técnico del proyecto hidráulico y propuso un plan de justicia para las comunidades afectadas, el cual se encuentra en marcha y actúa en acuerdo con las comunidades. El proceso aún no ha concluido y las repercusiones sociopolíticas de los cambios sucesivos del proyecto han influido de manera importante la gestión del agua entre Jalisco y Guanajuato, debido a que la defensa del agua por parte de los tres poblados pone en pausa la elección de nuevas fuentes para el abastecimiento de las dos grandes urbes, haciendo constatar que la transformación de un conflicto por el agua puede derivar hacia otros retos también muy complejos. Esa es, precisamente, la complejidad de lograr procesos de paz por medio de la gestión del agua.

La propuesta de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México sobre la distribución de volúmenes, la construcción de obras de infraestructura y la imposición para desplazar a las personas de las tres comunidades generaron diversas resistencias locales y regionales de los poblados desde el año 2005 por parte de los afectados de los Altos de Jalisco, a lo cual se sumaron con fuerza los sectores productivos ganaderos alteños hacia el año 2014.

A lo largo del proceso, tanto universidades de los dos estados mexicanos, centros de investigación, medios de comunicación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), sectores importantes de la iglesia católica mexicana, así como investigadores y expertos internacionales en temas de agua, criticaron el desplazamiento de los pueblos para derivar agua del Río Verde hacia dos ciudades: León y Guadalajara, las cuales gestionan deficientemente su agua urbana e industrial. Entre estos fallos, destacan las fugas de entre 30 y 40 % que experimentaría el agua de El Zapotillo al entrar a unos sistemas quebrados de tuberías urbanas. Es y era mejor reparar las fugas que desplazar pueblos, argumentaban los expertos de estas instituciones.

Para entender cómo las poblaciones desplazadas lograron modificar técnicamente el proyecto es necesario comprender la forma en que se construyeron las narrativas públicas, tanto de la CONAGUA como de las poblaciones. La CONAGUA se presentó ante los tres poblados estableciendo argumentos técnicos inamovibles; por ejemplo, se hablaba de que no había otra opción más que inundar y desplazar a las comunidades, ya que eran muy pocos los habitantes y, en contraste, había que darles agua a millones de personas de León y Guadalajara. Temaca, principalmente, estableció una narrativa social en contra de las presas y en defensa de los ríos vivos, argumentando que Guadalajara y León pueden gestionar mejor su agua de manera que no se inunden los pueblos ni se destruya su historia y relación con la cuenca.

Con la llegada del actual plan de justicia las narrativas habían cambiado. La presidencia de México en turno estableció una sensibilidad y afecto social planteando que las comunidades deberían participar en las propuestas de la CONAGUA y aprobarlas, de lo contrario, incluso los proyectos alternativos oficiales no se realizarían. Las comunidades avanzaron en una propuesta técnica elaborada por equipos locales, nacionales e internacionales de expertos en hidráulica y en gestión del ciclo hidrosocial, presionando al mandatario con la etiqueta #AMLOEsTiempoDeCumplir (que se volvió tendencia en Twitter, ahora X). Las comunidades demandaron que la presa tuviera compuertas de desagüe confiables. La presa, que en ese momento tenía una altura de 80 metros, solo tendría que contener agua a menos de los 50 metros de la cortina, con avenidas de retorno de 10 mil años de posible inundación y no de solo 70 años, como proponía la CONAGUA. El acuerdo de justicia actual fue logrado sobre las bases y contrastes de estas narrativas.

El presente documento contempla un apartado de reflexión teórica sobre las necesidades humanas al desarrollo y su participación en los procesos de paz en cuatro secciones (ser, hacer, tener y estar), y presenta conclusiones referidas a la necesidad de aplicar el plan de justicia al interior de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

De las necesidades humanas al desarrollo y la paz imperfecta

Las necesidades humanas son la base de los derechos humanos y también son un elemento fundamental de los conflictos (Lederach y Chupp, 1995). Las necesidades humanas pueden

ser reconocidas en función de valores, por ello la importancia de gestionar y evaluar proyectos a partir del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que menciona: “Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades” (Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], 2024). Una de las necesidades más grandes que vive el ser humano es la paz, no como algo que llega por sí solo o como un estado en el que no existe el conflicto, sino como relación directa entre él mismo y la satisfacción de sus necesidades en un vínculo armónico (Ríos Godínez, 2023). El modelo propuesto por Manfred Max-Neef (1998) permite una evaluación de las necesidades a partir del desarrollo a escala humana, el cual “no puede ser impuesto desde arriba o desde afuera. Debe venir desde la base y desde el propio sujeto (individual o colectivo) ya nadie puede desarrollar al otro desde afuera” (Pérez, 2010).

Cabe mencionar que, en el ámbito de las teorías del desarrollo, la teoría del crecimiento a escala humana se basa en la teoría de necesidades de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), la cual se compone por tres sistemas: el de las necesidades, los satisfactores y los bienes. Las necesidades solo pueden ser determinadas en función de valores, son unas cuantas y forman parte de todas las personas en el transcurso de la historia. Los bienes son elementos externos a la piel que poseen un peso entrópico determinado y tienen límites, mientras que los satisfactores son formas históricas que expresan cómo se articulan ciertos bienes y determinadas necesidades de acuerdo con el contexto y las circunstancias específicas.

Para Elizalde (2000) las necesidades y los bienes son finitos; sin embargo, los satisfactores son ilimitados, por lo que generar una vida sustentable implica una transformación cultural donde los bienes estén al servicio de la vida y no la vida al servicio de estos. Para ello, existen nueve categorías de valoración axiológica que están reconocidas en función de valores, los cuales son la subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad. Por su parte, los satisfactores se identifican como carencias y capacidades en cuatro ámbitos: el ser, el tener, el hacer y el estar.

El desarrollo, por lo tanto, se centra no solo en las necesidades y las carencias, sino en las capacidades que tienen las personas para el disfrute y satisfacción de las necesidades. Sen (2000) permite poner el énfasis en la creación de escenarios donde las oportunidades fomenten un bienestar social y un mayor nivel de vida en la sociedad a través de la educación, el ocio, la salud, la dignidad, los derechos políticos, la participación ciudadana, etc. (Iturralde, 2019).

Por lo tanto, el concepto de desarrollo humano centrado en la persona advierte que para alcanzar un nivel de vida esperado se deben valorar las capacidades y oportunidades reales, siendo los bienes materiales e inmateriales los que deben someterse a una evaluación con el propósito de priorizarlos según la utilidad individual. Para Pérez (2010),

la paz es una manera de responder a los desafíos que viven las personas en su medio ambiente, donde se tienen que gestionar recursos, bienes y satisfactores para lograr una organización y equilibrio internamente.

Buena parte del trabajo para transformar conflictos consiste en reconocer los intereses (valores) y objetivos no negociables, de manera que se trascienda el conflicto, aquel que se enmarca en la polarización, la dicotomía, la contradicción y la divergencia de intereses y valores en contextos de profunda desigualdad. Cabe mencionar que la desigualdad, así como la paz, está determinada por principios normativos, políticos y filosóficos (Ríos, 2023). La construcción de paz entonces se plantea como un valor (Galtung, 1993), mismo que puede ser observado en las acciones donde se pone en práctica. Desafortunadamente, los medios que se han puesto en marcha para lograr la paz no siempre han sido pacíficos. Por tanto, la consistencia entre fines y medios es fundamental para lograr la paz esperada.

A partir de lo anterior, el diseño metodológico que se utilizó para seleccionar las acciones de construcción de paz que se llevan a cabo en el marco de conflictos hídricos estuvo centrado en identificar las necesidades axiológicas y los satisfactores que se identificaron en el caso del megaproyecto hidráulico de presa y acueducto El Zapotillo. Específicamente, nos centramos en identificar los satisfactores en los ámbitos existenciales señalados por Max-Neef (1998) con relación a la subsistencia, protección, participación, creación e identidad. Con los datos obtenidos nos dimos a la tarea de reconocer aquellos satisfactores sinérgicos que han contribuido más a la satisfacción humana y a la transformación positiva de los conflictos. En la siguiente tabla se presentan esquemáticamente estas ideas:

Tabla 1. Necesidades humanas.

Necesidades axiológicas	Necesidades existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física Salud mental Equilibrio Solidaridad Humor Adaptabilidad	Alimentación Abrigo Trabajo	Alimentar Procrear Descansar Trabajar	Entorno vital Entorno social
Protección	Cuidado Adaptabilidad Autonomía Equilibrio Solidaridad	Sistemas de seguros Ahorro Seguridad social Sistemas de salud Legislaciones Derechos Familia Trabajo	Cooperar Prevenir Planificar Cuidar Curar Defender	Contorno vital Contorno social Morada

Participación	Adaptabilidad Receptividad Solidaridad Disposición Convicción Entrega Respeto Pasión Humor	Derechos Responsabilidades Obligaciones Trabajo	Afiliarse Cooperar Proponer Compartir Discrepar Acatar Dialogar Acordar Opinar	Ámbitos de interacción participativa Partidos Asociaciones Iglesias Comunidades Vecindarios Familias
Creación	Pasión Voluntad Intuición Imaginación Audacia Racionalidad Autonomía Inventiva Curiosidad	Habilidades Destrezas Método Trabajo	Trabajar Inventar Construir Idear Componer Diseñar Interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación Talleres Ateneos Agrupaciones Audiencias Espacios de expresión Libertad temporal
Identidad	Pertenencia Coherencia Diferenciación Autoestima Asertividad	Símbolos Lenguajes Hábitos Costumbres Grupos de referencia Sexualidad Valores Normas Roles Memoria histórica Trabajo	Comprometerse Integrarse Confrontarse Definirse Conocerse Reconocerse Actualizarse Crecer	Socio-ritmos Entornos de la cotidianidad Ámbitos de pertenencia Etapas madurativas

Fuente: Pérez (2010) con base en Max-Neef (1998).

De esta manera, el caso de Temacapulín–Acasico–Palmarejo en resistencia ante la construcción de la presa y acueducto El Zapotillo fue evaluado a la luz de la siguiente lista de satisfactores diseñados a partir de la investigación doctoral de Perez (2010). De entre los cuales, por razones de espacio, hemos seleccionados en la siguiente sección los más significativos. No obstante, consideramos pertinente exponer la amplitud de los observables que se pueden utilizar para analizar los conflictos, a la luz del cumplimiento de las necesidades humanas como condición de paz.

En el ámbito del ser encontramos hábitos, sentimientos, valores, actitudes, percepciones, discursos, narrativas y maneras de ver el mundo entre los que se destacan:

- Se observa apertura al cambio entre los integrantes.
- Se busca explícitamente el empoderamiento colectivo.
- Se actúa sin miedo.
- Se observa preparación en la gente, se utilizan saberes propios.

- Hay capacidades para el trabajo colectivo.
- Hay conciencia de justicia entre los actores.
- Se tienen claros los valores por los que se trabaja.
- Los actores del conflicto son y han sido reconocidos por otros actores sociales.
- Se tiene conciencia histórica sobre lo que se ha hecho con anterioridad.
- Se toman en cuenta las repercusiones en el futuro de las decisiones que se toman en el presente.
- Los actores son conscientes de las propias capacidades.
- Se observa claramente la existencia de liderazgos sociales.
- Hay elementos que muestran la existencia de una clara conciencia ambiental.
- Se prioriza en los proyectos la salud de las personas.

En el ámbito del tener se encuentran instituciones, marcos legales, normas, criterios y procedimientos que traducen el proyecto de sociedad que se desea:

- Se tiene acceso a información veraz, oportuna y confiable.
- Existen normas explícitas, claras y justas para la acción colectiva.
- Existe legislación local y regional para la gestión del agua.
- Están señalados procedimientos claros para la toma de decisiones.
- Participan explícitamente en el proyecto:
 - organizaciones sociales de base;
 - organizaciones civiles legalmente constituidas;
 - empresas socialmente responsables;
 - organizaciones religiosas comprometidas con la gente;
 - universidades que apoyan procesos de transformación social; y
 - medios de comunicación sensibles a las necesidades sociales.

- Los actores cuentan con recursos propios.
- Existen mecanismos, instancias o procesos para el manejo de los conflictos.
- Los proyectos cuentan con:
 - herramientas institucionales;
 - herramientas administrativas u operativas;
 - herramientas legales interestatales.

En el ámbito del hacer se incorporan acciones individuales y colectivas en las que se traduce operativamente el cambio que se desea:

- Se hacen planeaciones periódicas.
- Se actúa de manera autónoma.
- Se actúa de forma colaborativa.
- Se actúa con creatividad e imaginación.
- Se observa un trabajo constante y sistemático.
- Se abordan explícitamente los conflictos que van surgiendo entre los actores del proyecto.
- Se observan explícitamente acciones con intenciones políticas.
- El proyecto busca revertir asimetrías de poder.

En el ámbito del estar se encuentran espacios, ambientes, situaciones o momentos que permiten el encuentro entre las diferentes visiones e intereses para pensar y actuar colectivamente:

- Existen condiciones idóneas para el desarrollo de las personas y sus organizaciones.
- Existen centros o procesos de capacitación que favorecen relaciones entre las personas.
- Es sustentable la producción agropecuaria.

- Están claramente identificados lugares emblemáticos de la cultura local.
- Existen condiciones adecuadas para:
 - la producción agrícola;
 - la producción pecuaria;
 - la producción forestal;
 - el manejo de aguas residuales;
 - el uso del espacio urbano;
 - el manejo de los residuos sólidos.

Análisis desde las necesidades existenciales, bienes y satisfactores en el conflicto

El siguiente análisis presenta las necesidades existenciales (ser, tener, hacer y estar) respecto a las acciones de resistencia de la población. Para ello, fue necesario el reconocimiento de bienes y satisfactores existentes en el marco del conflicto por el agua y el territorio de la presa El Zapotillo.

El conflicto desde el ser

El análisis de conflictos desde la categoría del ser como necesidad existencial incluye atributos personales y colectivos del propio movimiento de Temaca, los cuales nos permite reconocer si esas necesidades son atendidas y cuáles son los satisfactores que se han requerido para solventar esa necesidad. A continuación, se expresa la necesidad existencial del ser a la luz de diversas categorías axiológicas que se dan en el propio conflicto.

El movimiento de resistencia mostró elementos que manifiestan la existencia de una clara conciencia ambiental y una gran capacidad de apertura al cambio y de creación durante el conflicto, elaborando narrativas cada vez más complejas. Comenzó (narrativa inicial) como una lucha de defensa patrimonial de los tres poblados al fundar el comité “Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo” (Gómez, 2015, p. 255); transitó claramente a una lucha más ambiental con narrativas como “ríos vivos, no a la presa El Zapotillo”, “agua para todos y agua para siempre”; finalmente planteó la “Revolución del Agua” (Cárdenas, 2018, pp. 104-105). Así, los miembros del movimiento afirmaban, como clave para resolver el conflicto, la necesidad de construir una nueva forma de

entender la gestión del agua para las ciudades de León, Guadalajara y la región de Los Altos de Jalisco. Se trataba de un énfasis en el cuidado de las fuentes (ríos, lagos y aguas subterráneas) junto con el uso sustentable del agua urbana (saneamiento, reúso, reparación de fugas, entre otras); más que de la construcción de infraestructura (las presas y los trasvases) cuyo énfasis era únicamente la retención de agua para el abastecimiento, olvidando el cuidado y mejor manejo del ciclo socioambiental. Esto implicó una importante transformación del conflicto social hacia un conflicto socioambiental –que parte de la construcción de una conciencia ambiental–, lo cual atrajo el apoyo de científicos, técnicos y ambientalistas a nivel local, nacional e internacional.

La actuación colectiva se manifestó en la capacidad del movimiento de presentarse en unidad durante los 16 años de resistencia, a pesar de sus diferencias internas (por ejemplo, cuando se dio la salida de la gran mayoría del poblado de Acasico, quienes aceptaron la venta de sus terrenos o la reubicación de sus casas, propuesta por la CEA Jalisco, en el predio de Talicoyunque). La capacidad de tener distintos representantes, hombres y mujeres de los tres poblados, así como entre organizaciones no gubernamentales y abogados, todos con el mismo discurso o narrativa, permitió una representación unificada en diversos espacios públicos. Si bien se designó la vocería oficial en la figura de Gabriel Espinoza, las tareas de difusión del conflicto estuvieron repartidas entre diversos líderes de los poblados, pero bajo una narrativa común, lo que empoderó a Temaca de forma colectiva (Espinoza y Gómez, 2023).

Cabe mencionar que el movimiento actuó con miedo al sufrir diversas presiones materiales como la presencia constante de la policía estatal de Jalisco en las inmediaciones o al interior de los pueblos, particularmente en Temacapulín. El ejército mexicano resguardó la construcción de la presa El Zapotillo, evitando que los pobladores verificaran los avances técnicos de la obra. También se presentaron algunas amenazas personales anónimas. Pero la presión más fuerte se dio en la descalificación pública del movimiento por parte de los gobiernos estatales y nacional (en su momento) acusándolos de ser unos “mentirosos” o “egoístas”, así como de “oponerse al desarrollo” de León y Guadalajara, bajo el argumento de que por defender unos pequeños poblados estaban bloqueando el abastecimiento de agua urbana a millones de personas. También existieron narrativas gubernamentales de amenaza directa de parte de la CONAGUA: “Se salen o se ahogan... les vamos a comprar salvavidas y lanchas” (Jiménez, 2010, p. 62) A pesar de estas presiones, los pobladores y sus aliados (ONG y abogados) remontaron el miedo y generaron una narrativa pública que criticaba la forma en que las ciudades e industrias, para quienes estaba destinada el agua de la presa, hacían un manejo ineficiente e insustentable que no justificaba la necesidad de inundación de los pueblos. Hacia la parte final del conflicto lidiaron con un sentimiento de temor hacia las posibles tretas o promesas falsas que pudieran generarse desde el gobierno federal, pero remontaron ese miedo gracias al apoyo de técnicos y científicos aliados (Godínez *et al.*, 2023).

Desde el principio de la resistencia el movimiento buscó alianzas con universidades y centros de investigación regionales e internacionales para fundamentar los argumentos de su lucha social y luego ambiental. Logró un importante apoyo científico, técnico y mediático de la Universidad de Guadalajara y del ITESO. Diversos líderes de Temaca conocieron resistencias nacionales e internacionales y se formaron en el movimiento internacional contra las represas y en defensa de los ríos. En 2010, Temacapulín fue sede del 3.^a Encuentro Internacional de Afectados por Represas y sus Aliados, al cual asistieron 300 delegados de 54 países (López, 2019), colocando definitivamente al movimiento en la agenda internacional. A partir del estudio denominado Agua para el desarrollo regional de los Altos de Jalisco: gestión del agua e impacto social de la presa El Zapotillo (Ochoa, 2014) realizado por el ITESO y auspiciado por el Consejo Regional para el Desarrollo Sustentable (Conredes) y la Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos, diversos sectores ganaderos de los Altos de Jalisco se aliaron con la narrativa de Temaca.

En 2014 el Gobierno del Estado de Jalisco creó el Observatorio Ciudadano para la Gestión del Agua para el Estado de Jalisco (OCGIAEJ), que se convertiría también en un aliado de la lucha de Temaca y de los sectores urbanos e industriales de los Altos de Jalisco en su reclamo de agua para el derecho a la alimentación. En la última fase de la resistencia, expertos interdisciplinarios del Delft Institute for Water Education (Holanda) fueron clave para plantear las discusiones técnicas finales de parte del movimiento que desembocarían como parte del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo (Godínez *et al.*, 2023) promovido por los pueblos y aceptado por el gobierno federal.

Además, el movimiento amplió significativamente sus capacidades colectivas durante los 16 años de resistencia al proyecto hidráulico. “Se unieron civilmente sin ninguna ayuda gubernamental o eclesiástica” (Jiménez, 2010, p. 60), pero contaron con el apoyo clave del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC (IMDEC), cuyo equipo generó diversos espacios de formación para fortalecer las capacidades de trabajo (Casillas y Espinoza, 2010). Esta formación para la resistencia se manifestó particularmente en la última fase del conflicto donde la capacidad para realizar trabajo colectivo se visibilizó a través de la generación de foros y reuniones continuas entre los afectados por la propuesta técnica de la CONAGUA, lo cual fue clave para la transformación del conflicto hacia una paz imperfecta.

Hacia la fase última del conflicto y frente a las propuestas técnicas de la CONAGUA para no inundar a los poblados, las preguntas que desarrollaron las comunidades tenían un fuerte contenido de justicia: ¿La propuesta de CONAGUA es justa y libre de riesgos? ¿Deberían solicitar cambios o adecuaciones a la propuesta técnica? (Godínez *et al.*, 2023). Para responder a estas preguntas las personas de los pueblos se prepararon en el uso de saberes propios sobre la naturaleza del conflicto, con el fin de generar una contra-propuesta técnica con conocimientos apoyados en especialistas aliados. Así, hacia la fase final de transformación del conflicto, se consolidó la conciencia de justicia que el

movimiento había ido formando desde el inicio de la resistencia. Los actores sociales, especialmente el gobierno federal y la CONAGUA, terminaron aceptando esta demanda de justicia, al grado que AMLO trasladó importantes decisiones técnicas al criterio de los pobladores y sus asesores.

Hay un reconocimiento por parte de las comunidades sobre los valores por los que actúan y generan identidad; además, hay una conciencia histórica sobre lo que han hecho administraciones anteriores ante el conflicto (fortalecer las diferencias y el propio conflicto). Su capacidad de trabajo y sus valores los llevaron a un reconocimiento por parte de otros actores que intervienen en el conflicto como fue el director de la CONAGUA y el propio presidente de la República, quienes participaron de las negociaciones de 2021. Los valores del movimiento se trasladaron de la defensa de sus pueblos (valores patrimoniales) a la defensa ambiental del Río Verde (valores ecológicos). Temaca fue capaz de trascender sus intereses particulares y generar una conciencia ambiental que les dio legitimidad nacional e internacional. Llegado el momento, el movimiento expresó que ya no le importaba tanto la salvación de sus poblados, sino generar conciencia sobre el cuidado y la relación social con el agua: la revolución del agua. Las narrativas de la necesidad de abastecimiento de las ciudades de León y Guadalajara se vieron disminuidas ante valores más profundos y complejos de la sustentabilidad de la vida.

A la luz de la resistencia observamos una conciencia histórica donde el movimiento retomó antiguas historias de luchas durante la conquista española. Si bien, la lucha de resistencia del pueblo de Temacapulín contra el proyecto El Zapotillo no tiene antecedentes contemporáneos, el movimiento fue conociendo experiencias y sensibilizándose de otras luchas contra las represas y en defensa de los ríos a nivel nacional e internacional, por medio de su incorporación a agrupaciones como el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Es decir, Temaca se ligó a una historia que le era desconocida y adoptó el hermanamiento con otras luchas como parte de su propia historia de resistencia.

En la última fase del conflicto fue claro lo estratégico que se volvía para el futuro de los pueblos aceptar el plan técnico de no inundación propuesto por la CONAGUA. Mientras que la CONAGUA planteaba un escenario de llenado de la cortina de la presa (con altura actual de 80 metros) a solamente 50 metros, pero con un vertedor para desagüe (en caso de inundación), capaz de desalojar el llenado total de 80 metros; la comunidad planteó que, para evitar la tentación de llenar la presa a los 80 metros de altura, el vertedor debería ser solo para desalojar una altura de 50 metros. Finalmente, la comunidad logró que se hicieran una serie de ventanas de desalojo de agua únicamente para un llenado de presa de menos 50 metros. Este fue un logro técnico muy importante de las comunidades y sus asesores técnicos aliados hacia la vida futura de los tres pueblos. Otro logro técnico fue que la CONAGUA planteaba originalmente un cálculo de retorno de agua de solamente 70 años (es decir, calculando eventos torrenciales de los últimos 70 años); pensando en

la seguridad de su futuro, el movimiento solicitó un periodo de retorno sobre el cálculo de 10 mil años (que se encuentra dentro de los estándares internacionales): “los cálculos de CONAGUA considerando solo un período de retorno de 70 años podrían ser insuficientes dada la incertidumbre aleatoria de los eventos hidrológicos, es decir, una tormenta de 100 o 1,000 o 10,000 años de retorno podría ocurrir cualquier día y devastar a los tres poblados, aun con las previsiones de la CONAGUA” (Godínez *et al.*, 2023, p. 76). Con las reformas estructurales a la presa que logró el movimiento se vuelve imposible que la presa pueda rebasar los 50 metros de altura de llenado de agua, lo que, a futuro, desactiva la amenaza de que un gobierno distinto al de AMLO quiere retomar el proyecto original que implicaba la inundación. En otro escenario futuro, el conflicto ahora se ha trasladado a la ciudad de León, Guanajuato, que tenía la expectativa de traer agua desde un trasvase del Zapotillo a sus zonas industriales y urbanas, ese traslado implica una transformación del conflicto hacia una paz imperfecta.

Por último, en el plano del ser es importante mencionar que el movimiento contó con liderazgos comunitarios claros por medio del comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (CSTAyP), tanto en la organización como ante la CONAGUA, los gobiernos y los medios de comunicación. Los más destacados han sido: Gabriel Espinoza Iñiguez (vocero), Abigail Agredano, Marichuy García, Emma Juárez García, Betty Juárez García, Alfonso Iñiguez, María Alcaraz, entre otros.

El conflicto desde el tener

La dimensión del tener como parte de una necesidad existencial nos permite tomar en cuenta cómo instituciones, normas, mecanismos, herramientas no materiales y leyes son expresadas para satisfacer las necesidades axiológicas que tiene el movimiento para la transformación del conflicto de manera pacífica. Los siguientes párrafos nos permiten ver si los satisfactores que tiene el movimiento realmente le permiten solventar su necesidad.

En este conflicto existe una falta de acceso a la información veraz y oportuna sobre la propuesta de la construcción de la presa y el trasvase El Zapotillo (como parte de una consulta libre, previa e informada), lo cual se transformó en uno de los elementos centrales del conflicto. Esto generó una incertidumbre significativa en las poblaciones que estaban amenazadas de ser desplazadas (López, 2019). Sin embargo, a lo largo del proceso de resistencia de las comunidades, establecieron alianzas con científicos, académicos, técnicos, ambientalistas y otros activistas, lo cual permitió otras condiciones de producción y circulación de conocimiento.

Así también, existen normas explícitas, mas no justas, para la acción colectiva, por ejemplo: una vez que comenzó la movilización de la defensa de la tierra y el territorio ante el despojo por la presa, la vía legal fue parte de la estrategia política. Hubo retos considerables desde la vía jurídica (en donde las normas para la acción colectiva son, de cierta manera, las más explícitas), como la articulación de un sujeto de derecho colectivo en términos jurídicos. Para ello, se constituyó la asociación civil Salvemos Temaca, con miembros de las comunidades afectadas y los “hijos ausentes” (aquellos que vivían en otras partes de México o de Estados Unidos). Aunque se promovieron recursos legales a nivel individual, el enfoque contemplaba “la protección de los derechos colectivos y sus bienes comunes” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 95).

Los recursos legales empleados por las comunidades partían de una disparidad importante en términos de recursos (tanto económicos como legales y simbólicos) entre las comunidades, las instancias gubernamentales y las empresas. Es decir, “enfrentarse a todo el aparato y maquinaria del Estado y a los bufetes de abogados de las constructoras —litigios, digamos, al más alto nivel— significa la erogación de gastos que una comunidad no tiene” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 122). Por lo tanto, desde la acción colectiva en el ámbito legal, aunque las normas eran en muchos casos explícitas e incluso claras, no eran justas.

Además, la legislación local, regional y nacional para la gestión del agua está conformada “por alrededor de doscientas cincuenta leyes y reglamentos ambientales, federales, estatales y municipales que, sin ningún orden, presentan antinomias, contradicciones, lagunas y duplicidades” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 101). Esto dificulta la defensa de los derechos disputados en casos relacionados con el derecho al medio ambiente y el derecho al agua.

A nivel federal, lo relacionado con el agua se rige por el artículo 27.º de la Constitución y por la ley reglamentaria en la materia, la Ley de Aguas Nacionales (Espinoza, 2018). “La autoridad y administración en materia de aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes corresponde al Ejecutivo Federal, quien la ejercerá directamente a través de la Comisión Nacional del Agua” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 105). A nivel estatal, está la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a nivel regional la institución con normativas para el agua es la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Aunque las leyes relacionadas con el agua señalan procedimientos para la toma de decisiones e incluso para la participación de las personas y colectivos, el paradigma de la gobernanza desde la globalización neoliberal radica en:

concentrar las reglas del juego en los detalles procedimentales, en las instituciones participativas, en los procesos de consulta y dejan a un lado, explícitamente, la discusión sobre las condiciones reales y la posibilidad material de esa deliberación,

relegando las asimetrías de poder entre los actores involucrados en las deliberaciones y los conflictos redistributivos y culturales que ellas acarrearán. (Espinoza y Gómez, 2023, p. 98)

Cabe mencionar que los actores cuentan con recursos propios y mecanismos para el manejo de los conflictos. Los pobladores de las tres comunidades invirtieron sus propios recursos en las diferentes etapas y facetas de la defensa del territorio, además, el IMDEC gestionó recursos para diversas capacitaciones.

En palabras de Espinoza y Gómez (2023):

ante un contexto de conflictividad asociado a la imposición de megaproyectos de infraestructura para la extracción de recursos naturales, los procesos jurídicos se han convertido en el mecanismo que los pueblos en México emplean para obtener el reconocimiento estatal, judicial o administrativo de sus derechos. (p. 142)

La batalla por evitar la inundación de los tres poblados —con los conflictos que esto implicaba con otros actores, como instancias gubernamentales (a nivel federal y estatal en Jalisco y Guanajuato)— implicó hacer uso de mecanismos de mediación diversos, que resultaron en el plan de justicia para los tres poblados.

Algunas de las herramientas administrativas e institucionales empleadas en la lucha de los pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo fueron los juicios administrativos, juicios de amparo y controversias constitucionales. Las primeras acciones jurídicas ocurrieron en diciembre de 2008, cuando se interpusieron seis amparos directos a raíz del lanzamiento de la licitación para el diseño y la construcción de la presa El Zapotillo. Se argumentaron violaciones al derecho a la vivienda, a un medioambiente sano, el derecho de audiencia y legalidad, el derecho a la libertad de culto, el derecho a la planeación democrática del desarrollo, el derecho a la participación y a consulta popular y el derecho a la propiedad (Espinoza y Gómez, 2023).

Ante la intención de inundar los poblados, las autoridades municipales de Cañadas de Obregón —municipio al que pertenecen los tres poblados— lanzaron en mayo de 2009 el plan para reubicar a los poblados en la meseta árida de Talicoyunque. Este proyecto presentaba serios problemas de legalidad, por lo cual el ayuntamiento retiró el plan, subsanó esos problemas y volvió a lanzar la convocatoria de consulta pública en octubre de 2009. Hubo dos juicios de nulidad ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) que “se oponían a la convocatoria misma, y obtuvieron que esta instancia lo declarara nulo. No obstante, las autoridades continuaron con la construcción de casas en el predio” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 117).

La controversia constitucional (69/2012) se presentó ante la SCJN en 2012 por la invasión de competencias “en relación con el cambio de uso de suelo llevado a cabo por el Cabildo

de Cañadas de Obregón, argumentando que la obra se construía sin permisos municipales” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 119). Otra controversia (93/2012) tuvo una sentencia favorable para Temacapulín —aunque no para Acasico y Palmarejo— en 2013, que declaró que en la celebración del convenio de 2007 se excedía “el tiempo del encargo para el que fue electo el gobernador que lo suscribió, por lo que su celebración debía haber sido autorizada en forma previa o posterior por el Congreso del Estado de Jalisco” (Espinoza y Gómez, 2023, pp. 119–120). Otra sentencia de la SCJN en 2014 resultó hasta cierto punto favorable para la comunidad. Sin embargo, no implicó detener la construcción de la presa, “sino únicamente que se lleve a cabo en los términos pactados por las partes en el Acuerdo de Coordinación para llevar a cabo un programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del Río Verde” (Espinoza y Gómez, 2023, p. 125).

La disputa en contra de la construcción de la presa y el trasvase se cristalizó en la negociación por el Plan de Justicia Para la Reparación Integral de los Daños de los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que fue discutido por autoridades federales y miembros de las comunidades —asesorados por científicos y técnicos aliados— a lo largo de múltiples reuniones entre agosto y noviembre de 2021.

Ahondando en el ámbito del estar, los actores que participan activamente son organizaciones sociales que tienen sede en las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Además, se observó la colaboración de organizaciones legalmente constituidas como el IMDEC y otras organizaciones no gubernamentales. También destaca la participación del Colectivo de Abogados, quienes acompañaron a las comunidades en la dimensión jurídica de su lucha. Cabe mencionar que también participó brevemente una consultora internacional suiza con asesores técnicos expertos; sin embargo, no fue posible costear su trabajo, por lo que tuvieron que prescindir de sus servicios, pero permitió manifestar que pueden hacer relaciones internacionales exponiendo el conflicto y buscando ayuda experta.

Como se ha mencionado anteriormente, el movimiento buscó alianzas con universidades y centros de investigación, en particular con la Universidad de Guadalajara (UdG) y el ITESO. También establecieron alianzas con medios de comunicación locales, regionales e incluso nacionales, que ayudaron a colocar el conflicto en la agenda pública.

El conflicto desde el hacer

En el análisis del hacer como necesidad existencial se observan diversas acciones tanto personales como colectivas que son determinadas a la luz de las necesidades axiológica en el contexto del conflicto. A continuación, se presentan aquellas necesidades que logran satisfacerse y aquellas que no.

Por espacio de aproximadamente 16 años, el movimiento experimentó una fuerte oposición de parte de instancias gubernamentales, incluyendo: el gobierno federal, los gobiernos estatales de Jalisco y Guanajuato, la CONAGUA, la CEA Jalisco, la CEA Guanajuato, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); quienes continuamente bloquearon la actuación autónoma de Temaca. A pesar del fuerte apoyo de organizaciones sociales y académicas aliadas, la actuación autónoma fue favorecida por un solo movimiento político del gobierno de AMLO, que tomó forma definitiva en octubre de 2021, con una visita presidencial a Temacapulín, la cual empoderó a la comunidad y dio origen a la fase final de la transformación del conflicto (Tagle *et al.*, 2023).

Las acciones socioculturales y artísticas fueron necesidades clave en el movimiento de resistencia, se escribieron una importante cantidad de libros y artículos, tanto académicos como de divulgación, explicado con actividades e ilustraciones artísticas. Entre los libros destacan: *Los ojos del mundo están puestos en Temaca* (2010); *Temaca ¿Quién prenderá tu lámpara?* (2010); *Imposition, resistance, and alternatives in the face of an inter-regional water crisis in Mexico: El Zapotillo project* (2015); *Temacapulín: una historia desde dentro* (2018); *El Zapotillo y su viraje en la 4T, voces y reacciones* (2023); *Temacapulín, cuando el Río Verde suena, resistencia lleva* (2023); *Agua Conflicto y Poder, afectaciones y resistencia frente a la presa El Zapotillo* (2024). Además de canciones emblemáticas como “Entre cuatro cerros” (2008) y documentales como *105 metros de sed* (2015).

Una de las características claves que tuvo el movimiento fueron sus diferentes reuniones estratégicas y de planeación para realizar análisis de la coyuntura, posicionamientos en distintas negociaciones, generación de posturas y comunicados públicos, entre otros. La actuación autónoma de Temacapulín quedó demostrada en sus liderazgos comunitarios y vocería propia.

Sin embargo, durante los 16 años resistencia, los conflictos internos estuvieron radicados entre los pobladores que aceptaron los proyectos de reubicación del poblado en el predio de Talicoyunque, así como por quienes vendieron sus propiedades a favor del proyecto hidráulico El Zapotillo y quienes resistieron. Estos conflictos no fueron tratados con oportunidad, entre otras cosas, por la unidad que le implicaban tener al movimiento de defensa, frente a los poderosos actores externos que se les oponían. Con la llegada del actual plan de justicia, estos conflictos entre pobladores han renacido como uno de los efectos de la transformación.

Cabe mencionar que la búsqueda del proyecto por revertir las asimetrías del poder, colocando a la escala local (Temaca) en resistencia contra la gran escala regional (ciudades de Guadalajara y León) e incluso global (lógica del mercado mundial) se presentó permanentemente en el movimiento. Las palabras de Gabriel Espinoza resumen este hecho:

lo que sí debemos detener [es] el crecimiento [de] las ciudades monstruos como Guadalajara —desde entonces así lo titulé y lo sigo diciendo igual— [;] o sea, no podemos privilegiar ciudades monstruos. Con la construcción de una presa, estás mandando el agua y estás... que las ciudades sigan creciendo... que es la ley de la oferta y la demanda: más agua más agua y más crecimiento y es cuento de nunca acabar... y hay que defender nuestro patrimonio. (Cárdenas, 2018, p. 105)

El conflicto desde el estar

El estar nos lleva al análisis desde el espacio y el ambiente en el que se desata el conflicto y se logran acuerdos para una transformación efectiva de la problemática. En este punto encontramos que no existieron condiciones idóneas para el desarrollo de las personas: los miembros del movimiento fueron sujetos a un continuo estrés en medio de la resistencia (Gómez, 2015). Aun en medio de esta situación, la capacitación fue clave. Por ejemplo, se destaca particularmente el papel de organizaciones sociales y académicas como IMDEC, MAPDER, Colectivo de Abogados, COA, Fundación Cuenca Lerma Chapala, Delft Institute for Water Education, UNAM, Universidad de Guadalajara, ITESO, entre otras.

Junto con el crecimiento de la resistencia, el movimiento generó un esfuerzo importante por combinar su lucha con el arraigo a su cultura local y comunitaria. Particularmente el pueblo de Temacapulín divulgó algunos de sus orígenes históricos y constitutivos de identidad, como lo son su inicio en la época prehispánica (cuando su territorio estuvo habitado por tecuexes y caxcanes); su constitución como cabecera de comarca en el siglo XVIII; la fundación del templo colonial en 1759 y dedicado a Nuestra Señora de los Remedios (Quezada, 2010); el fervor religioso profesado al Señor de la Peñita (imagen aparecida en una peña en la periferia de Temaca); las prácticas tradicionales como el cultivo del chile de árbol y el uso de las aguas termales en el interior y a los alrededores de Temacapulín, particularmente en la poza termal comunitaria El Redondo; finalmente, la apropiación cultural del propio Río Verde (cuyo tramo en las inmediaciones del pueblo era conocido, en la época hispánica, como río de *Temacapulín*). Todos estos fueron elementos que se integraron a la lucha de defensa patrimonial y ambiental (Espinoza, 2018).

Conclusiones

Como se ha señalado, la evaluación de necesidades humanas en el marco de los conflictos de naturaleza hídrica brinda un análisis más profundo de las acciones concretas y de los satisfactores que permiten generar o no un mayor bienestar a las comunidades. La construcción de paz se sustenta en la propia situación conflictiva y en aquellos hitos que han permitido que las tres comunidades negocien con apoyo de organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales ante las dependencias gubernamentales

para asegurar el futuro de sus comunidades y no verse desplazadas por la construcción de la presa.

Como movimiento, a través del comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo se expresa una conciencia ética ambiental en torno a la transformación de un conflicto, que en un primer momento parecía de naturaleza social, a un conflicto sacionatural que debía ser tratado no solo por los pobladores afectados ante la construcción de la presa, sino por otros actores profesionales que apoyaran la causa y emitieran dictámenes técnicos para fundamentar las interacciones con gobierno y empresa.

Lo anterior permitió que Temaca se convirtiera en un sujeto social, político y jurídico capaz de frenar la altura de la presa a través de una controversia constitucional y realizar una actuación colectiva de más de 16 años de resistencia pacífica, reconociendo que en el seno del conflicto hubo diferencias internas entre las comunidades y sus pobladores con el tema de la reubicación de sus casas y la aceptación de las condiciones gubernamentales.

Asimismo, durante estos años la estrategia del gobierno hacia las comunidades se basó en la intimidación a través de la presencia de policía estatal, amenazas directas y la descalificación del movimiento. El conflicto entonces se observa en escenarios complejos donde se desarrollan diversas acciones de gestión tanto al centro de las comunidades como al exterior para lograr la satisfacción de las necesidades axiológicas de subsistencia, protección, participación, creación e identidad a través de una atención explícita.

Si bien las demandas de las comunidades exigían justicia, las respuestas por parte de CONAGUA no correspondieron a las mismas, lo cual orilló al movimiento a robustecer su propio conocimiento del conflicto para proponer nuevas formas de acción técnica apoyados por especialistas en la materia. Esta manera de gestionar el conflicto de manera pacífica fue eficaz logrando la legitimidad por el propio presidente López Obrador en 2021 y por otros actores nacionales e internacionales que la consideraron una resistencia justa con conciencia histórica que permitió reforzar la identidad del pueblo y su movimiento.

En el sentido de hacer política “de abajo hacia arriba” es la ciudadanía la que ejerciendo su autonomía y capacidades exige la reparación del daño (Const., 2008, art. 20). Por ello, el plan de justicia se considera una política de justicia y desarrollo de los pueblos a través de un proceso participativo con medidas de restitución, rehabilitación, compensación y garantías de no repetición (Espinoza y Gómez, 2023).

Según el Diccionario de Justicia “reparar el daño implica enmendar, restaurar o recuperar... esta concepción sólo parece posible cuando dicha restauración es posible” (Del Tronco, 2016). Sin embargo, las afectaciones van más allá de las acciones legales con-

seguidas a través de las negociaciones, pues falta incidir al interior de las localidades para trabajar en la restauración comunitaria de los pobladores y en el ejercicio de una memoria histórica que se base en la construcción de paz, no solo desde un sentido de injusticia.

Tal como lo señalan Saucedo y Gorjón (2018), “la corresponsabilidad y la participación de los miembros de la comunidad son las partes medulares para culminar el proceso de culturización de la paz” (p. 551). Llevar a cabo la implementación de prácticas restaurativas en el seno de la comunidad podrá regenerar confianza, lazos sociales y afectividad entre los integrantes, lo cual puede permitir transitar a un paradigma más pacífico.

Referencias

- Casillas, M. y Espinoza, G. (2010). *Los ojos del mundo están puestos en Temaca. La resistencia en los Altos de Jalisco en contra de la presa El Zapotillo*. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C.
- Cárdenas, E. (coord.). (2018). *Temacapulín: una historia desde dentro*. Cámara de Diputados LXIII Legislatura.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2008, 18 de junio). *Artículo 20* [Título I]. Diario oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_180_18jun08_ima.pdf.
- Del Tronco, J. (2016). Justicia Restaurativa. En C. Pereda (ed.), J. Marcone, M. Muñoz y S. Ortiz (coords.). *Diccionario de Justicia*. Siglo Veintiuno Editores.
- Elizalde, A. (2000, septiembre) Desarrollo a Escala Humana: conceptos y experiencias. *INTERAÇÕES (Campo Grande)*, 1(1), 51-62. <https://doi.org/10.20435/interacoes.v1i1.614>.
- Espinoza, G. y Gómez, C. (2023). *Temacapulín, cuando el Río Verde suena, resistencia lleva*. Pluralia.
- Espinoza, G. (2018). *Sujeto y legalidad en la lucha contra la presa El Zapotillo: caso Temacapulín*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Galtung, J. (1993). Los fundamentos de los estudios sobre la paz. En A. Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz* (pp. 15-46). Universidad de Granada.
- Godínez, J., Ochoa-García, H., van Cauwenbergh, N. y van der Zaag, P. (2023). Un sueño hecho realidad: transición del conflicto por el proyecto hidráulico El Zapotillo. En D. Tagle, A. Caldera Ortega, X. Delgado Galván y J. Mora Rodríguez (eds.), *El Zapotillo y su viraje en la 4T, voces y reacciones* (pp. 65-88). Universidad de Guanajuato.
- Gómez, A. (2015). Análisis cronológico del conflicto por la construcción de la presa El Zapotillo (2005-2014). En H. Ochoa (ed.), *Imposition, resistance, and alternatives in the face of an inter-regional water crisis in México: El Zapotillo project. Waterlat-Gobacit Network working papers. Thematic Area Series-SATCTH TA6 Basins and Hydrosocial Territories. Working Paper vol. 2 no. 1* (pp. 246-268). Waterlat-Gobacit Research Network.
- Iturralde, C. (2019, abril-septiembre). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 7-23. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>.

- Jiménez, E. (2010). Disputa geopolítica e identidad geocultural. En S. Quezada, E. Jiménez, M. von Borstel, A. del Castillo. *Temaca ¿Quién prenderá tu lámpara?* Taller Editorial La Casa del Mago.
- Lederach, J. y Chupp, M. (1995) *¿Conflicto y violencia? ¡Busquemos alternativas creativas!* Ediciones Semilla.
- López, M. (2019). Los intentos para la formación de marcos para la acción colectiva en el caso de la defensa del agua en el Área Metropolitana de Guadalajara, México. En J. Castro, G. Kohan, A. Poma y C. Ruggiero (eds.), *Territorialidades del agua, conocimiento y acción para construir el futuro que queremos* (pp. 160-181). Waterlat Gobacit-CICCUS-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente-Universidad de Alcalá.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. *Development Dialogue*. Número especial 1986. CEPALUR-Fundación Dag Hammarskjöld.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024, 25 de octubre). *Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>.
- Ochoa, H. (coord.). (2014). *Agua para el desarrollo regional en los Altos de Jalisco. Gestión del agua e impacto social del proyecto El Zapotillo*. Asociación Ganadera Local de San Juan de Los Lagos, Jalisco-Consejo Regional para el Desarrollo Sustentable-ITESO
- Pérez, G. (2010). *Reconocimiento intersubjetivo de necesidades humanas para construir paz. El caso de Uxmajac (Jalisco-México)* [tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/4938>.
- Quezada, S. (2010). *Temaca: pálida niebla*. En S. Quezada, E. Jiménez, M. von Borstel y A. del Castillo. *Temaca ¿Quién prenderá tu lámpara?* Taller Editorial La Casa del Mago.
- Ríos, G. (2023). *Construcción de paz y despatriarcalización en la mediación*. En G. Zepeda y Z. Espaciano (coords.). *Primer Anuario de Justicia Alternativa* (pp. 49-60). Tirant Le Blanch.
- Sauceda, B. y Gorjón, G. (2018, julio). Justicia restaurativa, una herramienta de paz en la resolución de conflictos comunitarios. Caso Nuevo León. *Política criminal*, 13(5), 548-571. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100548>.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- Tagle, D., Caldera, A. y Rodríguez, J. A. (2023). Plan B "Agua sí para Guanajuato": una terquedad gubernamental. En D. Tagle, A. Caldera, X. Delgado y J. Mora (coords.), *El Zapotillo y su viraje en la 4T, voces y reacciones* (pp. 153-177). Universidad de Guanajuato.